Informe técnico correspondiente al primer desembolso del convenio 012 FONAM del 2024 suscrito entre Parques Nacionales Naturales y la Fundación Eprodesa

Objeto del convenio

“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para implementar los acuerdos de conservación suscritos con familias campesinas de las cuencas Pance, Meléndez y Anchicayá en el PNN Farallones de Cali, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional”



Fotos equipo Eprodesa 2024.

Octubre del 2024

Dirección: Calle 47 C Norte No. 2 i N - 15 • Cali - Colombia • Código Postal: 760001
PBX: (057-2) 387 8060 • Cel Comercial: 320 727 0447
www.eprodesaong.com (+57) 320 727 0447

Tabla de contenido

Presentación ***3***

Actividad 1 ..... ***3***

Actividad 2 ..... ***6***

Actividad 3 ..... ***8***

Actividad 4 ..... ***9***

Actividad 5 ..... ***10***

Actividad 6 ..... ***11***

Actividad 7 ..... ***13***

Actividad 8 ..... ***14***

Actividad 9 ..... ***14***

Reuniones comité de seguimiento ***15***

Presentación

De conformidad con lo establecido en el convenio 012 FONAM del 2024 suscrito entre Parques Nacionales Naturales y la Fundación Eprodesa, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para implementar los acuerdos de conservación suscritos con familias campesinas de las cuencas Pance, Meléndez y Anchicayá en el PNN Farallones de Cali, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional"*, el presente documento en digital, presenta el Informe Técnico de las actividades realizadas por parte de la Fundación Eprodesa como conveniente, como requisito para la aprobación y tramite del primer desembolso.

En el informe se presentan las actividades establecidas en el convenio, la descripción de lo ejecutado para cada una de estas y los soportes de las mismas.

Actividad 1

Un (1) plan de trabajo que incluya el cronograma de actividades para el cumplimiento de las actividades a desarrollar, personal que integra el equipo de trabajo; coordinado con el equipo de relacionamiento campesino y articulado a la planeación del área protegida.

- **Descripción de lo ejecutado**:

Una vez legalizado el convenio y conformado el equipo de trabajo, se elaboró el plan de trabajo para realizar todas las 35 actividades del convenio con cronograma de trabajo en forma semanal durante el tiempo definido para la ejecución del convenio, dando así cumplimiento a las cuatro obligaciones del convenio:

1. Implementar la ruta para dinamizar la suscripción, renovación y continuidad de acuerdos de conservación con familias campesinas de las cuencas Pancé, Meléndez y Anchicaya que involucran 47 familias campesinas que usan o habitan las áreas protegidas en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional

2. Implementar un (1) sistema séptico para el fortalecimiento a los tratamientos de rehabilitación con enfoque de mejoramiento de calidad de las aguas servidas en predios priorizados.

3. Implementar dieciocho (18) sistemas fotovoltaicos para el fortalecimiento a los tratamientos de rehabilitación con enfoque de calidad de vida mediante energía limpia a predios priorizado.

4. Implementar sistemas sostenibles para la conservación fortaleciendo los tratamientos de rehabilitación y las economías de biodiversidad.

Este plan de trabajo fue presentado por la Fundación Eprodesa en la reunión celebrada en la sede del Parque Nacional Natural Farallones el dos (2) de octubre del 2024, con la participación del jefe del PNN Farallones de Cali, Héctor Fabio Gómez, el supervisor del convenio, Jaime Millán, y el equipo de relacionamiento quien acompañará técnicamente las actividades y cumplimiento de las obligaciones del convenio.

En esta reunión, el PNN Farallones de Cali aprueba el Plan de trabajo y la fecha de inicio mediante acta de reunión.

El equipo de trabajo inicial presentado por EPRODESA estaba conformado por:

Item	Nombre	Perfil
Director del proyecto	Luis Fernando Gomez	Bilologo
Profesional de apoyo	Juan Felipe Ortega	Biólogo
Profesional de apoyo	Juan Pablo Cruz	Administrador ambiental
Técnico de campo	Silvia Montenegro	Ecóloga
Técnico de campo	Issam Fernanda Arce Klusman	Administradora ambiental
Técnico de campo	Oscar Alejandro Bustos	Tecnólogo en producción agripecuaria
Técnico de campo	Luis Antonio Perea	Administrador ambiental
Adicional de la comunidad	Eybar Orozco	Experto local
Adicional de la comunidad	Edwar Riascos Alegría	Experto local
Adicional de la comunidad	Freddy Rebolledo	Experto local

Posteriormente el 9 de octubre mediante solicitud de cambio en el equipo técnico del convenio 012 FONAM suscrito entre Parques Nacionales Naturales y la fundación Eprodesa se tramita la verificación e idoneidad de la sustitución de tres perfiles que conforman el personal convenio 012 fonam quedando conformado por:

Item	Nombre	Perfil
Director del proyecto	Luis Fernando Gómez	Bilologo
Profesional de apoyo	Juan Felipe Ortega	Biólogo
Profesional de apoyo	Juan Pablo Cruz	Administrador ambiental
Técnico de campo	Sebastián Giuliano Quintero	Ingeniero Ambiental
Técnico de campo	Karol Valentina Garces	Ingeniera Ambiental
Técnico de campo	Mayra Alejandra Ruiz	Tecnóloga en Gestión Ambiental
Técnico de campo	Luis Antonio Perea	Administrador ambiental
Adicional de la comunidad	Eybar Orozco	Experto local
Adicional de la comunidad	Edwar Riascos Alegría	Experto local
Adicional de la comunidad	Freddy Rebolledo	Experto local

- **Verificador:**

Carpeta: Anexo 1. Plan de trabajo

Archivos:

- ✓ Acta de aprobación plan de trabajo 02 octubre 2024
- ✓ Lista asistencia Comité de Seguimiento oct 2
- ✓ Plan de trabajo

Carpeta: Anexo 9. Certificado paz y salvo de pago SS y parafiscales

Archivos:

- ✓ Solicitud de cambio personal
- ✓ Cambio de personal fonam 012 EPRODESA



Imagen 1. Socialización equipo Eprodesa, PNN Farallones de Cali y aprobación plan de trabajo. Foto equipo Eprodesa 2024.

Actividad 2

Priorización de las acciones de trabajo y los beneficiados de las intervenciones.

- **Descripción de lo ejecutado**:

De conformidad con la revisión de información suministrada por el PNN Farallones de Cali, se presenta la matriz de 47 predios priorizados a intervenir, la cual contiene información de:

- Municipio
- Lugar
- Localización
- Numeración fichas ERRE
- Beneficiario
- Numero de cedula
- Área (ha)

- Área en bosque (ha)
- Área en Rehabilitación (ha)
- Área en Restauración (ha)
- Área en Preservación (ha)
- Superficie del predio dentro del PNNFC (ha)
- Superficie del predio dentro del PNNFC (%)
- Superficie del predio fuera del PNNFC (ha)
- Superficie del predio fuera del PNNFC (%)
- Área de vivienda (m)
- Numero de predios
- Nacimientos
- Ríos
- Quebradas
- Biomas
- Zonificación arena protegida
- Altura (m s.n.m.)
- Latitud
- Longitud

Verificador:

Archivo: Anexo 2. Predios priorizados a intervenir.

Las acciones por desarrollar en estos 47 predios se consolidan se consolidan en el siguiente cuadro y se amplían en la actividad 4 del presente informe, información que se soporta en el estudio previo.

Tabla 1. Acciones o actividades a desarrollar en los 47 predios priorizados en el marco del convenio "Anchicayá, Pance y Villacarmelo.

Actividad a desarrollar	Cantidad	Aporte PNN Farallones de Cali
Fortalecer la suscripción, renovación y continuidad de acuerdos de conservación con familias campesinas de las cuencas Pance, Meléndez y Anchicayá que usan o habitan en el PNN Farallones de Cali	47	$ 678.228.942
Jornadas con actores del territorio para el fortalecimiento de espacios comunitarios con fines de formación y gobernanza	5	$ 25.000.000
Jornadas con mujeres del territorio para fortalecer e identificar iniciativas económicas con enfoque de genero	5	$ 15.000.000
Jornadas para el desarrollo de murales y piezas divulgativas entorno a la importancia del área protegida	6	$ 20.000.000
Implementar Un (1) sistema séptico para el fortalecimiento a los	1	$ 8.745.000

Actividad a desarrollar	Cantidad	Aporte PNN Farallones de Cali
tratamientos de rehabilitación con enfoque de mejoramiento de calidad de las aguas servidas en predios priorizados		
Implementar dieciocho (18) sistemas fotovoltaicos para el fortalecimiento a los tratamientos de rehabilitación con enfoque de calidad de vida mediante energía limpia a predios priorizado	18	$ 229.650.000
Instalación de Dos (2) invernaderos en predios priorizados	2	$ 104.367.734
Fortalecimiento de Veintiséis (26) sistemas agroforestales	26	$ 177.205.912
Fortalecimiento de Cinco (5) sistemas ganaderos con enfoque de conservación	5	$ 49.908.290
Fortalecimiento de Dos (2) sistemas de especies menores para economías campesinas de subsistencia	2	$ 11.894.122
TOTAL		$ 1.320.000.000

Actividad 3

Propuestas aprobadas de minutas de acuerdos con familias beneficiarias de las cuencas Anchicayá, Meléndez y Pance para la firma de acuerdos.

- **Descripción de lo ejecutado**:

De conformidad con la revisión de información suministrada por el PNN Farallones de Cali, se presenta la propuesta aprobada de minutas de acuerdos para cada una de las familias beneficiadas de las cuencas – Anchicayá (33 familias), Pance (3 familias) y Villacarmelo (11 familias).

- **Verificador:**

Carpeta: Anexo 3. Minutas de acuerdos

Carpetas:

- ✓ Anchicayá
- ✓ Pance
- ✓ Villacarmelo

Nota: Información que tendrá sus respectivos ajustes antes de la firma de los acuerdos.

Actividad 4

Matriz de los predios priorizados a intervenir con este convenio con sus respectivas coordenadas, además del registro fotográfico en formato original editable de todos los predios y listado de asistencia de visitas técnicas realizadas, la matriz de incluir el listado de los nombres y cantidades de los insumos que se utilizaran por cada predio para llevar a cabo las actividades propuestas en los acuerdos.

- **Descripción de lo ejecutado**:

De conformidad con la revisión de información suministrada por el PNN Farallones de Cali, se realizó reunión con todos los beneficiarios dende se precisó la matriz de Priorización de acciones de trabajo, incluyendo los Tratamientos por cada beneficiario, su descripción técnica, unidad de medida y el total de insumos que se utilizaran en cada una de las zonas donde se ejecutará el proyecto - Anchicayá (33 familias), Pance (3 familias) y Villacarmelo (11 familias) con las cantidades totales y las cantidades específicas para cada beneficiario. Por el volumen de la información que representa este producto, se entrega en una matriz de Excel como soporte.



Imagen 2. Precisión matriz de acciones de trabajo. Foto equipo Eprodesa 2024.

Se anexa registro fotográfico de los predios



Imagen 3. Registro fotográfico de los predios. Foto equipo Eprodesa 2024.

- **Verificador:**

Carpeta: Anexo 4. Priorización acciones de trabajo
Archivo: Matriz Priorización acciones de trabajo
Archivo: Lista de asistentes
Carpeta: Registro fotográfico de predios
Archivo: Pance
Archivo: Villacarmelo
Archivo: Anchicaya

Actividad 5

100% de las fichas técnicas por cada predio, requeridas para las implementaciones en el marco del fortalecimiento de los acuerdos.

- **Descripción de lo ejecutado**:

De conformidad con la revisión de información suministrada por el PNN Farallones de Cali, se presenta las fichas técnicas de cada predio que se utilizaran en cada una de las zonas donde se ejecutará el proyecto - Anchicayá (33 familias), Pance (3 familias) y Villacarmelo (11 familias).

- **Verificador:**

Carpeta: Anexo 5. Fichas técnicas

Carpetas:

- ✓ Anchicayá
- ✓ Pance
- ✓ Villacarmelo

Nota: Información que tendrá sus respectivos ajustes antes de su entrega a cada beneficiario.

Actividad 6

Ayuda memorias de los eventos de capacitación y fortalecimiento de acciones comunitarias para dinamizar los acuerdos de conservación y procesos de gobernanza.

- **Descripción de lo ejecutado**:

La metodología para la convocatoria y realización de los eventos de capacitación y fortalecimiento de actores utilizada fue:

- ✓ Reuniones de trabajo para realizar la concertación de temas con el equipo técnico del área protegida.
- ✓ Reuniones preparatorias de concertación de fechas y logística con los actores sociales.
- ✓ Definición de sitios para los eventos, alquiler de espacios, equipos audiovisuales, contratación de alimentación y transporte con personal de la zona.
- ✓ Desarrollo de convocatorias y confirmación de las mismas.
- ✓ Preparación de las temáticas, ayudas didácticas, pedagógicas y definición de expositores según los temas priorizados.
- ✓ Desarrollo de las jornadas de trabajo correspondientes a la actividad, con los actores sociales en el municipio de Dagua.
- ✓ Levantamiento de listados de asistencia, fotográficas y videos de las jornadas.
- ✓ Desarrollo de memorias de los eventos.
- ✓ Sistematización de las jornadas mediante videos, plegables o mapas parlantes que den cuenta de los objetivos cumplidos con cada jornada.

Las jornadas realizadas en el presente informe corresponden a las siguientes actividades:

Actividad 1. Desarrollar mínimo Cinco (5) jornadas con actores del territorio para el fortalecimiento de espacios comunitarios con fines de formación y gobernanza

Actividad 2. Desarrollar mínimo Tres (3) jornadas con actores del territorio para el fortalecimiento de espacios comunitarios con fines de formación y gobernanza

Actividad 3. Desarrollar mínimo Cinco (5) capacitaciones en la importancia de la conservación de la casa común PNN Farallones de Cali

En los estudios previos se plantean la ejecución de trece (13) jornadas. En el presente informe se presentan ejecutadas tres (3) jornadas.

- **Verificador:**

Carpeta: Anexo 6. Ayudas de memoria eventos de capacitación y fortalecimiento

Tabla 2. Contenido de carpeta anexo 6.

Carpeta	Jornada	Archivos
Actividad 1	Jornada 1	Lista de asistentes - Ayuda de memoria
		Registro fotográfico
		Ayudas didácticas
Actividad 2	Jornada 1	Lista de asistentes - Ayuda de memoria
		Registro fotográfico
		Ayudas didácticas
Actividad 3	Jornada 1	Lista de asistentes - Ayuda de memoria
		Registro fotográfico
		Ayudas didácticas



Imagen 4. Registro fotográfico de las jornadas de capacitación y fortalecimiento de espacios comunitarios. Foto: equipo Eprodesa 2024.

Actividad 7

<u>30% de avance en impresiones e instalación de material divulgativo a las familias beneficiadas de los acuerdos para la conservación en el AP los cuales deberán ser aprobados por el supervisor</u>

- **Descripción de lo ejecutado**:

Previa contratación del diseñador y de las orientaciones requeridas por Parques Nacionales, teniendo como base el manual de identidad visual de la entidad, se avanza en construir los primeros diseños para:

- Diploma

- Carnet
- Acrílicos para cada predio
- Mural

- **Verificador:**

Carpeta: Anexo 7. Avance en impresiones de material divulgativo

Nota: Esta información está sujeta a todos los ajustes que desde Parques Nacionales se requiera para cumplir con el manual de identidad visual para su posterior aprobación, impresión, entrega e instalación.

Actividad 8

Facturas de compras de insumos y elementos requeridos para el fortalecimiento de las acciones en el marco de los acuerdos.

- **Descripción de lo ejecutado**:

De conformidad con la información del análisis de conveniencia para estimar el presupuesto y de la información realizada por la Fundación Eprodesa, a la fecha se ha definido la compra de elementos e insumos requeridos para los diferentes tratamientos en las diferentes zonas.

- **Verificador:**

Carpeta: Anexo 8: Facturas de compra de elementos e insumos

Actividad 9

Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor de PNNC, factura y certificado de paz y salvo de seguridad social y obligaciones parafiscales.

- **Descripción de lo ejecutado**:

El certificado de cumplimiento lo expide el supervisor.

La Fundación Eprodesa ha cumplido con el pago de seguridad social y parafiscales del equipo conformado para la ejecución del proyecto.

- **Verificador:**

Archivo: Anexo 9: Certificado paz y salvo de pago SS y parafiscales

Reuniones comité de seguimiento

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.12 de los estudios previos, se han realizado las siguientes reuniones del comité de seguimiento:

Archivo: Capacitación fichas técnicas - octubre 15.

Archivo: Lista de asistencia y ayuda de memoria - octubre 9.